

ANALISIS DE RESULTADOS PARA INFORME INVERSIONES URBANAS DEL OESTE

- Los resultados de las características fisicoquímicas y microbiológicas de la muestra de agua superficial aguas arriba de la PTAR, no se ven alteradas significativamente por la descarga del efluente residual de la PTAR en estudio. Esto los podemos evidenciar en los parámetros como: pH, conductividad, sólidos suspendidos, sólidos totales, turbiedad, DBO y DQO. Los valores registrados no varían significativamente en su magnitud comparando los resultados de las muestras de aguas superficiales, aguas arriba y aguas abajo de la PTAR.
- Se debe destacar en este análisis, que la concentración de la Demanda Bioquímica de Oxígeno y los Coliformes Totales, de la muestra aguas arriba de la descarga, fue de 5.1 mg/L y >2419.6 NMP/100 mL, respectivamente. Valor que está reflejando un impacto contaminante biológico y por material orgánico, procedente probablemente de otras descargas residuales y domésticas en la parte alta aguas arriba de la PTAR.
- En cuanto a la descarga de agua residual el resultado de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y Coliformes Totales exceden el límite máximo permitido por la normativa DGNTI/COPANIT 35-2000, el cual señala un valor límite de 35 mg/L y 1000 NMP/100 mL, respectivamente. Los resultados obtenidos fueron de 48 mg/L y >2419.6 NMP/100 mL, respectivamente. Esto evidencia que el material biológico y orgánico se encuentra en concentraciones significativas. Todos los demás parámetros medidos en la muestra de descarga de agua residual se encuentran cumpliendo con la normativa aplicable DGNTI/COPANIT 35-2000.
- Los resultados en las muestras de aguas superficiales y la descarga de agua residual dieron como resultado concentraciones significativas de coliformes totales. Cabe señalar, que la muestra aguas arriba de la PTAR ya viene contaminada por actividad bacteriana (coliformes totales), esto se evidencia en el resultado de >2419.6 NMP/100 mL, mismo valor registrado en la muestra aguas abajo de la descarga y el efluente residual.



Lic. Enzo De Gracia
Químico – Idoneidad No.0540